



ACTA 3 SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO Revisión Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas

Fecha : 28/12/2022
Lugar : Video conferencia vía Microsoft Teams
Hora : 10:30- 12:00 horas
Objetivo : Revisión de Normativa Internacional y cambio en condiciones ambientales.
Asistentes : Ver anexo I (listado de asistentes)

I. Tabla de la reunión

Primera presentación: Revisión de Normativa Internacional y cambio en condiciones ambientales.

Expositor: Gerardo Alvarado - Asesor para la revisión NECT

II. Desarrollo de la reunión

El Sr. Emmanuel Mesías, coordinador de la norma, comienza la sesión señalando la tabla de los temas a tratar en la reunión. Posteriormente, se da a conocer las fechas de las siguientes sesiones y los temas a tratar en cada una; se señala que hubo un retraso en la programación¹, por lo que queda un bloque disponible el día 12 de enero de 2023, para que integrantes del comité puedan presentar. Luego, se señala que el expediente electrónico se encuentra actualizado a la fecha, para posteriormente dar paso a la presentación de Gerardo Alvarado.

La presentación del Sr. Alvarado comienza con la revisión de normativa internacional para centrales termoeléctricas, señalando las consideraciones iniciales a tener en cuenta al comparar los valores límites de emisión. Luego, se presenta la información para la norma vigente (D.S. N°13/2011, del MMA), la recopilación de límites de emisión internacional, para MP, SO₂ y NO_x; la evaluación del cumplimiento de los valores límite de emisión (conforme lo señalado en la directiva 75/2010/UE) y unas conclusiones para cerrar la revisión de la normativa internacional.

Posteriormente, siguiendo la pauta de la reunión, se presentan los cambios en las condiciones ambientales, para las zonas de: Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, para el periodo de análisis 2010 a 2019 de las estaciones que poseen EMRP para MP₁₀, MP_{2,5} y SO₂. Se concluye que las Zonas donde se emplazan termoeléctricas, principalmente, las concentraciones de MP y SO₂ se han reducido de manera importante a partir del año 2015, producto de la entrada de vigencia del DS 13/2011.

Al finalizar la presentación, se realizan las siguientes preguntas y respuestas:

- El Sr. Rubén Guzmán Quintana, pregunta respecto a los cambios en las condiciones ambientales. Le gustaría saber si existe información disponible desde el año 2020 en adelante.
- Al respecto, Gerardo Alvarado señala que, si existe información año 2020 y posterior, sin embargo, estos datos aún no están procesados.

¹ El tema reprogramado se señala disponibilidad para dos fechas: 26 de enero o principios de marzo. Respecto a este último, la mayoría de los integrantes señalo tener disponibilidad en esta fecha.

- El Sr. Mesías indica que se actualizará la información y será distribuida al comité en una minuta.
- La Sra. Claudia Cerda pregunta cuál será el año base considerado para la evaluación, considerando que el 2020 y 2021, fueron afectados por la pandemia. Además, respecto a la revisión de la normativa internacional, le gustaría saber si la comunidad europea considera sólo las horas de funcionamiento de las unidades.
- Gerardo Alvarado señala respecto a lo primero que, efectivamente la comunidad europea evalúa la normativa a base de las horas de funcionamiento. Por otro lado, para establecer el escenario base, se están analizando los inventarios de emisiones de los últimos 3 años (2019-2021), para elegir un año representativo.
- El Sr. Rodrigo Espinoza pregunta sobre el decreto que está actualmente vigente, ¿cómo se hace la bajada de esos límites de concentraciones a las distintas resoluciones temporales? (Anual, mensual, etc.)
- La Sra. Ivonne Moreno señala que, la normativa que actualmente está vigente es el D.S. N°13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, el cual fue interpretado mediante Circular IN. AD. N°1/2015. Este último, es el que hace la bajada de cómo se evalúa la normativa. Cabe destacar que ambos documentos serán objeto de revisión.

El Sr. Mesías da palabras de término de la sesión.

III. Acuerdos y compromisos

1. Se enviará la presentación de esta sesión y el acta para su revisión. Donde tendrán 3 días hábiles para el envío de observaciones.
2. Se citará a cuarta sesión de Comité Operativo Ampliado, según calendario presentado. Quinta sesión se realizará a principios de marzo, según acuerdo tomado en reunión.

Anexo I: Lista de Asistentes

Nombre	Institución
Rodolfo Andres Granifo	Aes gener
Cristian A. Araneda Oyaneder	Aes gener
Luis Cifuentes Lira	Centro de Energía de la Universidad Católica
Felix Canales	Comisión Nacional de Energía
Gretchen Helene Zbinden Véliz	Coordinador Eléctrico Nacional
Rodrigo Espinoza Vilches	Coordinador Eléctrico Nacional
Claudia Patricia Cerda Luco	Enel generación
Martinez Rasso, Zaida Lorena	Enel generación
Patricio Lillo	Engie
Daniel Horta	Engie
Cristobal Celis	Generadora Metropolitana
Laura Contreras E.	GPM AG
Victoria Frohlich	Inodu



Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire
Departamento de Planes y Normas
Sección Normas

Nombre	Institución
Rubén Guzmán Quintana	Ministerio de Energía
Rodrigo Román Berguecio	Ministerio de Minería
Juan Luis Pizarro Miranda	Ministerio del Medio Ambiente
Emmanuel Mesias Rojas	Ministerio del Medio Ambiente
Gerardo Alvarado Z	Ministerio del Medio Ambiente
Ivonne Moreno Araneda	Ministerio del Medio Ambiente
Nicolas Trivelli Sporke	Ministerio del Medio Ambiente
Cristian Ignacio Tolvett Caro	Ministerio del Medio Ambiente
Jonás Matías Muñoz Cordero	Ministerio del Medio Ambiente
Marco Correa Delgado	Ministerio del Medio Ambiente
Fabian Vergara	superintendencia de Electricidad y Combustible
Claudia Quiroga Muñoz	Superintendencia del Medio Ambiente